

MEMORANDUM 05/2023

A : Todo el personal de la institución.

DE : Equipo de Prevención y Control de Infecciones.

REF. : Medidas complementarias por termino de alerta sanitaria

FECHA: 01/09/2023

Estimados colaboradores de Clínica Alemana Temuco:

Junto con saludar, informar que el Ministerio de Salud ha publicado la circular C37 N°17 "Medidas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud por SARS CoV-2 en el contexto de termino de alerta sanitaria". En base a dicho documento y **complementando las medidas del memorándum 04/2023**, informamos lo siguiente:

- Se dispondrá de mascarilla para los pacientes y/o colaboradores que la requieran de forma voluntaria, recordar que se debe realizar cambio cada 4 horas.
- La atención de todos los pacientes se realizará cumpliendo las precauciones estándares que incluye:
 - √ Higiene de manos ya sea con alcohol gel o agua y jabón, según corresponda.
 - ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP) de acuerdo al riesgo.
 - √ Higiene respiratoria y buenos hábitos al toser o estornudar.
 - √ Limpieza y desinfección de áreas y/o equipos no desechables.
 - ✓ Manejo de residuos de acuerdo a normativa REAS. Los residuos de pacientes confirmados y/o sospechosos se eliminarán cumpliendo los lineamientos del REAS.
- Se implementarán precauciones adicionales (gotitas, aérea, contacto, ambiente protegido) en pacientes que se sospeche o exista confirmación por un microorganismo en el cual las precauciones estándares no sean suficientes, acorde a normativa de IAAS.
- En caso de pacientes sospechosos o confirmados de SARS CoV-2, se implementarán precauciones adicionales de gotitas y contacto, utilizando los EPP correspondientes (mascarilla quirúrgica o KN95 en procedimientos generadores de aerosoles, protector facial, guantes y pechera).
- Las visitas y acompañantes son permitidos, sin embargo, se educará respecto a higiene de manos, distanciamiento físico e higiene respiratoria.
- En relación a pacientes quirúrgicos, la PCR para SARS CoV-2 previo a procedimientos quedará a criterio médico según riesgo de cada paciente y la encuesta epidemiológica se eliminará.



- Se refuerza la importancia de la inmunización en el personal de la Institución, medida fundamental para disminuir la circulación viral y prevenir brotes institucionales.
- A partir del 01/09/2023 se dejan sin efecto los siguientes documentos:
 - ✓ Norma de manejo de pacientes pediátricos en servicio de pabellón durante contingencia COVID.
 - √ Norma de manejo de pacientes en servicio de Pabellón y unidad de intervencionismo percutáneo durante contingencia COVID-19.
 - ✓ Norma de manejo de pacientes en el servicio de endoscopía según contingencia COVID-19

En los próximos días, se entregará actualización de la Norma para el manejo de pacientes sospechosos/confirmados de COVID-19.

Atte.

Equipo de Prevención y Control de Infecciones Clínica Alemana Temuco

Dra. Carolina Cerda Valenzuela
E.U. Dominique Sepúlveda Parra
Equipo de Prevención y Control de Infecciones